

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCION

Número 80

Serie 2005-2006

Presentada por: Hons. Antonio Luis Soto Torres y Adolfo A. Rodríguez Burgos

PARA FELICITAR Y HONRAR A TODOS LOS PROFESIONALES DE LA CONTABILIDAD DE NUESTRA ISLA, PERO MUY ESPECIALMENTE A TODOS LOS QUE EJERCEN EN GUAYNABO, ANTE LA CELEBRACION EN ESTE MES DE MAYO DE LA SEMANA DE LOS CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS.

Por Cuanto En este mes de mayo Guaynabo les rinde honor a los Contadores Públicos Autorizados (CPA) por contribuir al adelanto y desarrollo de la contabilidad pública manteniendo un elevado concepto de la profesión y manteniendo un espíritu de servicio y responsabilidad social.

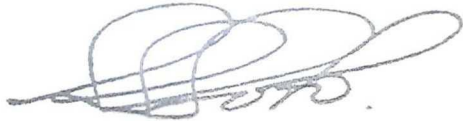
Por Cuanto Esta Legislatura Municipal reconoce la labor de este profesional tan importante para mantener el continuo orden y organización en Guaynabo. La condición profesional del contador nos sirve como garantía de un adecuado servicio a la sociedad gracias a sus conocimientos y su capacidad intelectual.

Por Cuanto Ante su excelente trabajo esta Legislatura Municipal apoya su ardua labor y el gran interés en servir a su comunidad, siendo partes claves y esenciales para la estabilidad, seguridad y organización de todo Puerto Rico, muy especial a nuestra gran ciudad de Guaynabo.

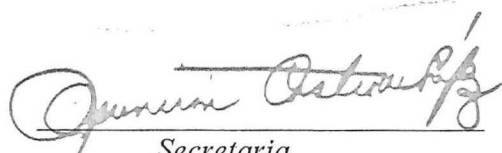
Por Tanto RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 8 DE MAYO DE 2006.

Sección 1ra. Felicitar y honrar, como la presente se felicita y honra, a todos los **Contadores Públicos Autorizados** en su semana, y expresarles a éstos nuestro agradecimiento por la misión tan importante que llevan a cabo en nuestro pueblo, contribuyendo al progreso y permitiendo que obtengamos excelencia en el área de la finanzas, como siempre nos hemos distinguido en Guaynabo.

Sección 2da. Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.



Presidente



Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Municipio Autónomo de Guaynabo

Legislatura Municipal

Antonio Luis Soto Torres

Presidente

C E R T I F I C A C I O N


YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 80, Serie 2005-2006, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 8 de mayo de 2006.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

Carlos M. Santos Otero
Miguel A. Negrón Rivera
Carmen Báez Pagán
Sara Nieves Colón
Javier Capestany Figueroa
Guillermo Urbina Machuca
Ramón Ruiz Sánchez

Antonio Luis Soto Torres
Adolfo A. Rodríguez Burgos
Aída M. Márquez Ibáñez
Elsie Droz Rodríguez
Luis Carlos Maldonado Padilla
Juanita Lebrón Román
Juan Berrios Arce

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 11 del mes de mayo de 2006.


Secretaria Legislatura Municipal